DIRECCION DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 33/2020

"CONSULTORIA PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE INNOVACION INSTITUCIONAL DEL SENAVE"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 05 de noviembre del año dos mil veinte, siendo las nueve y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúne para el acto de apertura del llamado **"CONSULTORIA PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE INNOVACION INSTITUCIONAL DEL SENAVE" CD N° 15/20, Sobre Técnico,** aprobado por Resolución 179 de fecha 16 de marzo del 2020; la ***Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contrataciones Directas, Dirección de Contrataciones por SENAVE***, y por la otra el ***Ing. Agr. Pablo Ayala Franco con C.I. N° 1.011.466*** en su representación, quienes firmará el Acta. --

1) Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada.
En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente de la CD N° 15/20, se deja expresa constancia de la siguiente oferta presentada.

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO
PABLO AYALA FRANCO	**pabloayalafranco@yahoo.com**

2) Ofertas Tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

NINGUNA

3)Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Metodología	CURRICULO	Copia de cédula	Propuesta técnica	Matricula	Cumplimiento tributario	DDJJ contraloría	especializaciones	Patente	SOBRE 2	Constancia de Ruc	DDJJ Art. 40	DDJJ del Menor	Título de Ing	Experiencia	Experiencia especifica	Experiencia laboral
1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

4)Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 9:45 horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jazmín de Wenger .....

Ing.Agr. Pablo Ayala .....